

Posición CCOO (datos de avance)¹

PLAZAS

CCOO considera manifiestamente insuficiente la creación de plazas de titularidad pública del primer ciclo de Educación Infantil hasta 2023.

Para CCOO sería necesario crear, al menos, 325.196 plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil hasta 2023 (incremento de plazas del 50% sobre la población no escolarizada); 175.606 plazas si se asume un incremento mínimo de plazas del 27% sobre la población escolarizada², cinco veces más que las propuestas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), 65.382 plazas³.

Tabla 1: INCREMENTO DE PLAZAS EN UN 50% O EN UN 27% SOBRE POBLACIÓN NO ESCOLARIZADA⁴. Primer Ciclo de Educación Infantil (conjunto del Estado)

Año 2020	Población total (0, 1, 2 años)	Población escolarizada (0, 1, 2 años)	Diferencia población total/ población escolarizada	% de población no escolarizada sobre población total	Incremento del 50% de las plazas sobre la población no escolarizada	Incremento del 27% de las plazas sobre la población no escolarizada	Plazas ofertadas por el MEFP (2021-2023). % incremento escolarización
	1.119.290	468.898 (41,89%)	650.392	58,11%	325.196	175.606	65.382 (13,94%)

UNIDADES⁵

CCOO considera claramente insuficiente el número de unidades que se podrán poner en funcionamiento con la oferta de plazas del MEFP (alrededor de 5.316), en relación con las que se necesitarían para escolarizar al conjunto de la población del primer ciclo de Educación Infantil: 52.750 nuevas unidades, prácticamente diez veces más.

Si tomamos la población total de menos de un año, 1 año y 2 años (1.119.290 niños/as en 2020) y lo dividimos por el número medio de alumnos/as por unidad en el primer ciclo (12,3 alumnos/as), se necesitarían, para que toda la población estuviese escolarizada, 90.999 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.

En la actualidad, según los datos del propio Ministerio, hay funcionando en España 38.249 unidades del primer ciclo de Infantil, por lo que se necesitarían 52.750 nuevas unidades para escolarizar el total de la población.

Si dividimos el número de plazas que desde el MEFP se prevé crear hasta 2023 (65.382 plazas), por el número medio de alumnas/os en el primer ciclo de Educación Infantil (12,3 alumnas/os), se podrían poner en funcionamiento 5.316 nuevas unidades del primer ciclo de Educación Infantil. De esto se desprende que se necesitarían, aproximadamente, entre 25 y 30 años para poder poner en funcionamiento las unidades necesarias del primer ciclo de Educación Infantil que permitiesen escolarizar a toda la población de referencia⁶.

PROFESORADO

CCOO exige a las administraciones educativas una inversión de, al menos, 1.363.441.500 euros en recursos humanos en el primer ciclo de Educación Infantil.

El sindicato demanda un incremento continuado de docentes del primer ciclo de Educación Infantil en al menos 30.299 nuevas/os maestras/os (908.961.000 euros) en la enseñanza pública.

El número total de maestras/os de Infantil es de 56.590. De ellas/os, 32.516 son de enseñanza pública y 24.082 de enseñanza privada (57,45% pública y 42,55% privada).

- Se necesitarán alrededor de 52.750 maestras/os para atender las nuevas necesidades de escolarización, de las/los cuales, 30.305 (57,45% de 52.750) serían plazas en centros públicos. Si atendemos a la oferta de plazas para acceso a la función pública docente en Educación Infantil para 2019 (año en el que se convocaron plazas en prácticamente todas las CC. AA., salvo en País Valencià, por lo que en este caso se toma el dato de 675 plazas de 2018)⁷, que fue de 4.967 plazas, y teniendo en cuenta que en general estas convocatorias se realizan cada dos años, para cubrir el total de plazas de la educación pública se necesitarían 6,1 convocatorias o, lo que es lo mismo, 12-13 años.

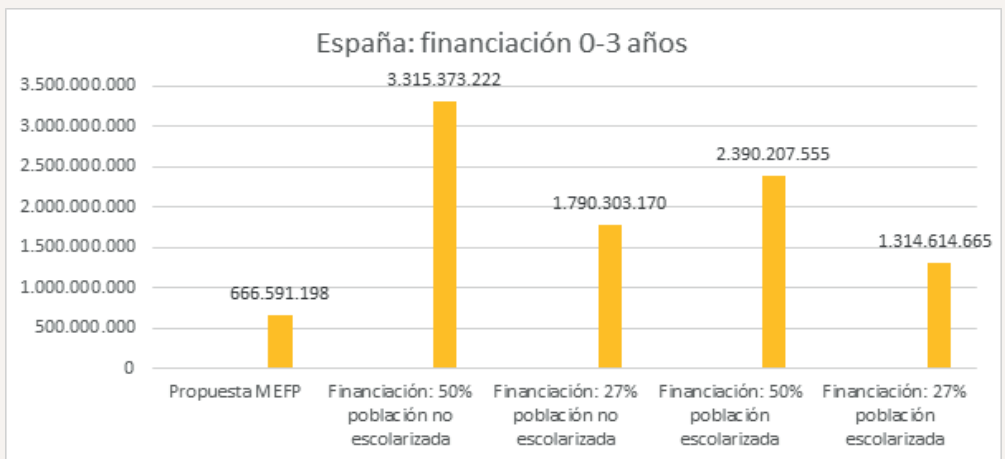
- Si asumimos que la escolarización de 0-3 años se va a realizar desde las administraciones públicas, la inversión mínima en profesorado sería de unos 149.010.000 de euros cada dos años (4.967 maestras/os más con un sueldo de 30.000 euros al año), lo que supondría al final del proceso una financiación en profesorado de 908.961.000 euros (30.299 maestras/os más, contando con un descenso demográfico constante de aproximadamente un 12,3%, que es el que se ha producido entre 2015 y 2020).
- En relación con las/los técnicas/os superiores de Educación Infantil, si asumimos los mismos condicionantes que con el profesorado de la enseñanza pública (aunque en este caso la casuística es muy variada entre las CC. AA.), tendríamos 4.967 nuevas plazas cada dos años, con un sueldo medio de 15.000 euros (un total de 74.505.000). Al final del proceso esto implicaría un incremento de financiación de 454.480.500 euros.

Estas cifras suponen que en los próximos 12-13 años habría que realizar, al menos, una inversión de 1.363.441.500 euros solo en recursos humanos en el primer ciclo de Educación Infantil. Esto haría claramente insuficiente la dotación del MEFP, incluso si esta se dedicase únicamente a incrementar el profesorado necesario para escolarizar el primer ciclo de Educación Infantil en la enseñanza pública.

FINANCIACIÓN

CCOO defiende que el primer ciclo de Educación Infantil, al igual que en el resto de la Educación Infantil, debe tener un carácter educativo público y no asistencial.

El sindicato demanda una financiación en este ciclo de 3.315.373.2000 euros (10.196 euros/plaza), cinco veces más que la propuesta por el MEFP: 666.591.198 euros.



Ya en su día, CCOO manifestó que esta acción educativa, al salir de los programas financiados directamente por las políticas de gasto nacional y asignarse en su totalidad a los fondos europeos, está sujeta de manera sustantiva a las contingencias de estos fondos, con lo que ello supone para un momento del proceso educativo de los niños y niñas que incide de manera positiva tanto en la compensación de las desiguales socioeconómicas de acceso al conocimiento como en el éxito educativo del alumnado, tal y como demuestra sobradamente la bibliografía especializada.

Por último, desde CCOO se demanda a las CC. AA. su compromiso con una Educación Infantil pública, con carácter educativo, que conlleve la necesaria inversión en centros y personal docente en sus territorios, que complete las realizadas por el Gobierno central.

-
1. Lo recogido en este documento forma parte de un informe más detallado con datos, por ejemplo, desagregados por CC. AA.
 2. MEFP (2021): Datos y cifras. Curso escolar 2021-2022.
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b9311a59-9e97-45e6-b912-7efe9f3b1f16/datos-y-cifras-2021-2022-espanol.pdf>.
 3. La propuesta de plazas del MEFP (65.382 plazas) supondría incrementar un 27% las plazas de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, manteniendo la proporción de alumnado escolarizado en el curso 2019-2020 (468.898 niñas/os) en centros públicos (52% / 243.827 alumnas/os) y no públicos (48% / 225.071 alumnas/os).
 4. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02003.px>.
 5. <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores/cifras-educacion-espana/2019-2020.html>.
 6. Esta afirmación es fruto de dividir 52.750 unidades necesarias para escolarizar a toda la población, entre las 5.316 nuevas unidades que se podrán poner en funcionamiento con las plazas ofertadas por el MEFP hasta 2023 = 9,92 periodos de tres años = 29,76 años.
 7. <https://oposiciones.fe.ccoo.es/historico-plazas/infantil-y-primaria/>.